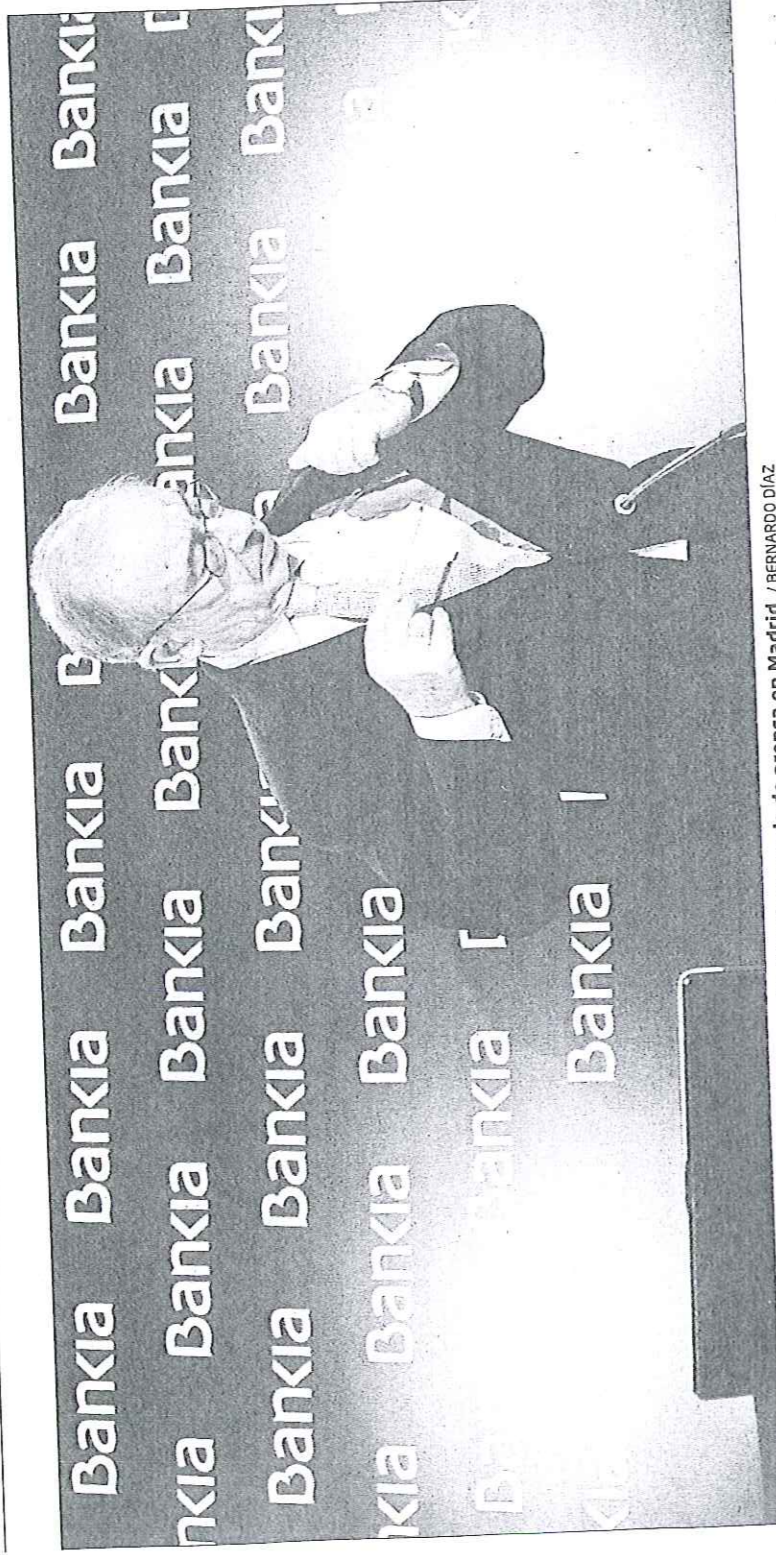


> SECTOR FINANCIERO / Entidades con problemas



El presidente de BFA y Bankia, Rodrigo Rato, el pasado día 10 en rueda de prensa en Madrid. / BERNARDO DÍAZ

Rato auditará las «trampas» en el Banco de Valencia pese a Olivas

El Banco de España advierte de irregularidades contables en la filial valenciana

CARLOS SEGOVIA / Madrid

El presidente de Banco Financiero de Ahorros (BFA) y Bankia, Rodrigo Rato, impulsará una nueva auditoría del Banco de Valencia para esclarecer las presuntas trampas contables en esta entidad descubiertas ahora por el Banco de España, según aseguran a EL MUNDO fuentes próximas a la iniciativa.

«El Banco de España ha advertido a BFA que existen irregularidades contables, llámese trampas o manipulaciones, en el Banco de Valencia y no hay más remedio que hacer una auditoría», justificaron fuentes próximas al consejo de administración del BFA. Este banco es el resultado de, fundamentalmente, la fusión de Caja Madrid y la valenciana Banca que es el primer accionista tradicional de Banco de Valencia.

Rato estaba ayer resuelto a dar este paso, pese a la rebelión del presidente de Bancaja, José Luis Olivas. Éste se opone, porque lo considera una maniobra de Rato para reducir el peso de Bancaja en BFA-Bankia, minando el origen valenciano de la entidad y recortándole los dividendos que pueda generar en el futuro

el banco fusionado. La iniciativa de la auditoría fue destapada, de hecho, por Olivas en un comunicado emitido en la noche del martes.

Según ha comunicado Rato a sus consejeros, las irregularidades descubiertas por el Banco de España en Banco de Valencia obligan a la entidad a actuar para no ser acusada de negligencia en un asunto que puede dar lugar a consecuencias judiciales y reclamaciones de los accionistas. Además, de esas irregularidades se puede derivar un incumplimiento del contrato de integración de Bancaja con Caja Madrid y otras cinco entidades al estar sobrevalorada la caja levantina a través de un presuntamente inflado Banco de Valencia.

En Bancaja niegan de plano tal circunstancia y la espiral de tensión es creciente. Fuentes oficiales de BFA declinaron hacer comentarios a este diario, pero todo arrancó pasado día 7, cuando Rato sometió al consejo de administración del BFA el lanzamiento de una auditoría. Los consejeros representantes de Bancaja en BFA aceptaron. El secretario general, Miguel Crespo, no les pidió que se inhibieran por posible conflic-

to de interés y, al contrario, señaló que estaban actuando en defensa de los intereses de BFA. Cuando el presidente de Bancaja supo lo sucedido, insistió a su media docena de representantes a hacer constar su oposición en la siguiente reunión del consejo en que se iba a aprobar el acta de la anterior. Pero no lo hicieron y se ratificaron.

Aunque dos de ellos no acudieron

Bancaja no excluye la destitución de sus representantes en BFA por traición

por razones personales: el vicepresidente de BFA, Francisco Pons, y el consejero Antonio Tirado. Este último sostuvo en el consejo de Bancaja del pasado martes que estaba en contra de la iniciativa de Rato. Este ha ofrecido, no obstante, a Olivas que Bancaja elija cuál de los cinco grandes auditores de España debe hacer el trabajo. La única excluida a

Fabra y Barberá, con Olivas

C.S.

La batalla interna en la matriz de Bankia alcanzó dimensión política. Bancaja adoptó la decisión de hacer frente a Rato tras consultar con el presidente de la Comunidad Valenciana, Alberto Fabra, según fuentes de la entidad.

También la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, está haciendo saber en múltiples contactos con el PP su te-

mor a que Rato intente reducir aún más el peso valenciano en el nuevo grupo financiero formado por BFA y Bankia.

El trasfondo es el fracaso que la reestructuración del sector financiero español ha resultado ser para la Comunidad Valenciana. Inició la crisis con dos grandes cajas de ahorros, Bancaja y Caja de Ahorros del Mediterráneo, que han sido ab-

en nuevos créditos fallidos, según informó ayer la entidad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

También comunicó, según Efe, que presenta un 'agujero' de 585,85 millones de euros. La entidad va a ser subastada por el Banco de España y el banco BMN, liderado por Caja Murcia, ha mostrado interés por su absorción. Las Cortes valencianas aprobaron ayer por unanimidad que se respete la «valencianidad» del banco.

La cúpula de la CAM falsificó las cuentas, según Ordóñez

Madrid

El Banco de España acusa a la cúpula directiva de Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) de manipular para enriquecerse, utilizar artificios contables para falsear los resultados con el objetivo de enmascarar pérdidas y obviar los riesgos del negocio de una entidad de crédito, entre otras prácticas inadecuadas.

Así figura en un informe elaborado por la Dirección General de Supervisión del organismo, al que tuvo acceso Europa Press, que propone a su Comisión Ejecutiva que incoe un expediente disciplinario, iniciativa que ya se ha materializado y que afecta a 48 antiguos administradores y directivos de la CAM.

El informe ha sido remitido a la Audiencia Nacional atendiendo a su solicitud de información sobre irregularidades e incumplimientos de la normativa bancaria y mercantil cometidos por los anteriores responsables de la CAM, que fue enviada al Banco de España en las diligencias previas. El Banco de España detectó evidencias de actuaciones por parte de los órganos de administración y control de la entidad para obtener mayores retribuciones que las estatutariamente establecidas y, en el caso de los directivos, de maximizar sus retribuciones y jubilaciones.

Con este objetivo, se eludió la limitación de cobro de dietas utilizando sociedades participadas de la CAM, hasta el punto de que la cuantía de la remuneración no se vinculaba a asistencias y de que en el caso del ex presidente Modesto Crespo ascendieron a 640.000 euros entre 2009 y 2011. «Del estudio del sistema retributivo de la alta dirección de la CAM se puede concluir que en la actualidad de la caja hay una apariencia de legalidad en las retribuciones establecidas, pero se hace un uso excesivo de la relación laboral ordinaria», dice el informe, para el que además, no se han cumplido los requisitos legales en todos los casos.

En este sentido, advierte de que 13 directivos se han beneficiado de una previsión social complementaria de 31,6 millones de euros, antes de que la entidad alicantina fuera intervenida por el Banco de España el pasado 22 de julio por su delicada situación de solvencia y de liquidez.

Pelayo Mutua de Seguros
convoca la

XVIII

EDICIÓN
DEL PREMIO PELAYO
PARA JURISTAS
DE RECONOCIDO PRESTIGIO

El Jurado está presidido por el Excmo. Sr. D. Lomelidino Lavilla Aliste e integrado por el Excmo. Sr. D. Carlos Berzosa Alonso-Martínez, el Excmo. Sr. D. Carlos Carmier Díez, el Excmo. Sr. D. Juan Luis Cebrián Echarri, el Excmo. Sr. D. Emilio Castejón Figueras, el Excmo. Sr. D. Joaquín de Fuentes Bardají, el Excmo. Sr. D. Antonio Garrigues Walker, el Excmo. Sr. D. Eugenio Gay Montalvo, la Excmo. Sra. Dña. Conesuela Madrigal Martínez-Pereda, el Excmo. Sr. D. Juan Ortiz-Urculo, el Excmo. Sr. D. Ramón Rodríguez Arribas, el Excmo. Sr. D. Francisco Rubio Lorente y el Excmo. Sr. D. Benigno Varela Austrich.

Actúa en representación de Pelayo, D. José Banda Bravo y en calidad de secretario Dña. María José Eschibar Luis. Se valorará la trayectoria profesional de los candidatos dedicada a cualquier ámbito del Derecho.

El Premio está dotado con 30.000 euros y una escultura conmemorativa. El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta el 31 de mayo de 2012.

forajurídico
Pelayo

Información "Premio PELAYO"
C/ Santa Engracia, nº 67-69, 28010 Madrid
Tlfno: 91 592 01 70
e-mail: premio@pelayo.com